

Coyuntura Turística Hotelera



METODOLOGÍA



INTRODUCCIÓN

Unidades de análisis: Son todos los establecimientos hoteleros inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma. Son establecimientos hoteleros aquellos establecimientos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio con o sin otros servicios complementarios (hotel, hotel-apartamento o apartahotel, motel, hostel, pensión,...).

Ámbito: Se investiga a todos los establecimientos del territorio nacional.





FUENTES DE INFORMACIÓN

La consulta de datos básicos se refiere a siete días seguidos de cada mes, elegidos aleatoriamente, de tal manera que entre todos los establecimientos cubran el mes completo.

Se hace una segunda consulta sobre el total de viajeros alojados y de pernoctaciones causadas durante todo el mes al que se refieren los datos y sobre el periodo de apertura en el mes considerado; en los estratos de tres, cuatro y cinco estrellas de oro, de todas las provincias y en los estratos exhaustivos de las cuatro provincias de Galicia.

La información es suministrada mensualmente por los establecimientos hoteleros, mediante cuestionario, al Instituto Nacional de Estadística. Es posible, asimismo, remitir la información mediante el envío telemático o carga de un fichero XML o a través de la conexión a internet mediante el sistema ARCE, cumplimentando directamente el cuestionario en pantalla.



DEFINICIONES

- **Establecimientos hoteleros abiertos estimados.** Se entiende por establecimiento hotelero abierto de temporada, aquel en el que el mes de referencia está comprendido dentro de su periodo de apertura.
- **Plazas estimadas.** El número de plazas estimadas por la encuesta de los establecimientos abiertos de temporada. El número de plazas equivale al número de camas fijas del establecimiento. No se incluyen, por tanto, las supletorias, y las de matrimonio dan lugar a dos plazas.
- **Viajeros entrados.** Todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia, y para los residentes en España, por la comunidad autónoma donde residen habitualmente.
- **Pernoctaciones o plazas ocupadas.** Se entiende por pernoctación cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento. Al igual que en la entrada de viajeros, las plazas ocupadas se desglosan según el lugar de residencia.



CONTACTO I HARREMANETARAKO

estadistica@navarra.es

848 42 34 00



- **Estancia media.** Esta variable es una aproximación al número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos y se calcula como cociente entre las pernoctaciones y el número de viajeros.
- **Grado de ocupación por habitaciones.** Relación, en porcentaje, entre la media diaria de habitaciones ocupadas en el mes y el total de habitaciones disponibles.
- **Grado de ocupación por plazas.** Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones. Se entiende por camas supletorias todas aquellas que no tengan carácter fijo y que no estén en las plazas declaradas oficialmente por el establecimiento y que constan en el directorio.
- **Grado de ocupación por plazas en fin de semana.** Relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso dos.
- **Grado de ocupación por habitaciones esperado.** Se trata de conocer el porcentaje de habitaciones del establecimiento que se considera que van a estar ocupadas durante el segundo y tercer mes siguiente al que incluye la semana de referencia. Por ejemplo, si la encuesta corresponde al mes de enero se pide información de los meses de marzo y abril.
- **Personal ocupado.** Se define como el conjunto de personas, remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante la aportación de su trabajo, a la producción de bienes y servicios en el establecimiento durante el mes que incluye el período de referencia de la encuesta, aunque trabajen fuera de los locales del mismo.
- **Punto turístico.** Municipio donde la concentración de la oferta turística es significativa.
- **Zona turística.** Conjunto de municipios en los que se localiza de forma específica la afluencia turística. Se ofrece información de las principales zonas de interés turístico.





DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se presenta en diferentes niveles de desagregación geográfica: nacional, de comunidad autónoma, provincial, de zonas y de puntos turísticos. Se han considerado las zonas (conjunto de municipios), así como los municipios en los que se localiza de forma específica la afluencia turística.

Las estimaciones de los datos que se publican se realizan partiendo de los datos que contestan los establecimientos en la semana de referencia, excepto para los estratos de tres, cuatro y cinco estrellas de oro y para Galicia en todos los estratos exhaustivos, en donde se calculan partiendo también de los totales mensuales.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Nastat

[Coyuntura Turística Hotelera.](#)



CONTACTO I HARREMANETARAKO

estadistica@navarra.es

848 42 34 00

